

LOS CLAROSCUROS DEL SEXTING. PLACERES Y RIESGOS DE UNA PRÁCTICA CONTROVERTIDA

THE CHIAROSCUROS OF SEXTING. PLEASURES AND RISKS OF A CONTROVERSIAL PRACTICE

RESUMEN

Generalmente, los discursos sobre *sexting* aparecen polarizados: por un lado, como una práctica de expresión sexual y empoderamiento para las mujeres y por otro, como un ejercicio riesgoso que es necesario controlar o desalentar. El objetivo de esta investigación es analizar ciertos rasgos del sexting en mujeres jóvenes argentinas, especialmente aquellas características que entran en tensión con las miradas celebrantes y críticas. A partir de entrevistas en profundidad a mujeres de 18 a 25 años, describimos algunas tensiones que ocurren cuando sextean, como la re-objetivación sexual de sus cuerpos en un contexto de sensibilidad posfeminista o los límites del consentimiento en las prácticas sexuales virtuales. Sin embargo, también aparecieron usos y significaciones singulares, no subsumibles a una sujeción disciplinaria o patriarcal del cuerpo y la sexualidad. Así, proponemos una forma de abordaje desde una lógica conjuntiva, que permita comprender estas prácticas en toda su complejidad.

Palabras clave: sexting, medios digitales, posfeminismo.

ABSTRACT

Usually, discourses about sexting appear polarized: on the one hand, as a practice of sexual expression and empowerment for women, and on the other hand, as a risky exercise that needs to be controlled or discouraged. The aim of this research is to analyze certain features of sexting in young Argentine women, especially those characteristics that come into tension with both the celebrating and critical gazes. Drawing on in-depth interviews with women aged 18-25, we describe some of the tensions that occur when they *sext*, such as the sexual reobjectification of their bodies in a context of post-feminist sensibility, or the limits of consent in virtual sexual practices. However, singular uses and meanings also appeared, that cannot be subsumed to a disciplinary or patriarchal subjection of the body and sexuality. Thus, we propose a form of approach from a conjunctive logic, which allows us to understand these practices in all their complexity.

Keywords: sexting, digital media, postfeminism.

SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Una descripción general de la estrategia metodológica. 3.- Resultados. 3.1.- Trabajar para lograr la imagen perfecta. 3.2.- «Que se note que amo el sexo»: una lectura desde el posfeminismo. 3.3.- El «chip complaciente» o el dilema del consentimiento. 3.4.- 3.4.- El costado luminoso: razones para sextear. 4.- Conclusiones: ¿disciplinadas o liberadas? ¿impotentes o empoderadas? –Referencias

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Estudios de Género y Mujeres (IDEGEM), Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), valentina.arias.s@gmail.com

1. Introducción

El fenómeno del *sexting* es objeto de investigaciones desde hace varios años, juntamente con el aumento de su prevalencia entre las prácticas digitales contemporáneas. El neologismo «sexting» es polisémico, adquiere diversos sentidos de acuerdo con el contexto de uso; y si bien se utiliza con asiduidad en la academia y en el periodismo, no es una palabra de uso frecuente entre los y las jóvenes (Arias, 2020), quienes prefieren otros términos como «nudes», «packs» o simplemente, «fotitos». En esta investigación, defino el *sexting* como la producción y el posterior envío de imágenes eróticas o pornográficas del propio cuerpo utilizando un medio digital. Si bien la práctica puede adquirir múltiples características, hay dos rasgos que considero fundamentales: la imagen y la intermediación del medio digital. De manera mayoritaria, este medio es un teléfono inteligente o *smartphone* y una de las plataformas más utilizadas para la distribución de imágenes es WhatsApp y, en menor medida, otras redes sociales como Instagram, Facebook o Snapchat.

Si bien la producción de imágenes sexuales mediante algún dispositivo técnico está lejos de ser algo novedoso, en el último tiempo este tipo de prácticas se ha extendido, diversificado y normalizado. Se habla de *sexting* en películas, en series, en canciones; al mismo tiempo, se multiplican los discursos que buscan describirlas, explicarlas, celebrarlas o condenarlas tanto en el ámbito académico como en el mediático. Respecto del primero, buena parte de las investigaciones sobre *sexting* tienden a abordar el fenómeno desde las ciencias jurídicas (poniendo el acento en el eventual costado criminal de la práctica) o desde la psiquiatría o psicología conductual (relacionando el *sexting* con otras «prácticas sexuales de riesgo», con rasgos «patológicos» de la personalidad o con otras conductas «peligrosas» como el consumo de sustancias). Si bien existen otras líneas de abordaje (por ejemplo, desde los estudios culturales, los estudios de género y los estudios visuales), una buena parte de los trabajos académicos se enfoca en los rasgos peligrosos, ilegales o patológicos del *sexting*, tal como lo demuestran algunas revisiones de literatura publicadas recientemente (por ejemplo, Gassó et al., 2019; Machimbarrena et al., 2018; Mori et al., 2019).

En el ámbito mediático, los discursos sobre *sexting* y prácticas similares también aparecen fuertemente polarizados, producto de un reduccionismo maniqueo: encontramos por un lado discursos abiertamente celebrantes que conciben al *sexting* como una práctica testigo de la liberación sexual o, por el contrario, discursos contruidos desde un pánico moral y sexual (Elizalde, 2011), particularmente agresivo cuando la práctica proviene de niñas o mujeres adolescentes. En el primer caso, el *sexting* se presenta con una multiplicidad de significantes positivos: es una forma de expresión sexual para mujeres empoderadas, una práctica que pone en primer plano la agencia femenina a la hora de elegir cómo mostrarse e incluso una forma de luchar contra formas estereotipadas de representación sexual. En el segundo caso, el *sexting* suele aparecer indisolublemente unido a prácticas criminales, como el *grooming*, la pornovenganza o la *sextorsión*.²

2 El *grooming* se refiere a las prácticas de depredadores sexuales, particularmente pedófilos, para seducir y crear lazos de confianza con menores de edad con el fin de abusarlos y abusarlas sexualmente. La pornovenganza y la *sextorsión*, usados comúnmente como sinónimos, implican la amenaza (o la efectiva realización) de difundir imágenes eróticas o pornográficas de alguien sin su consentimiento.

En este punto, creo fundamental señalar que, cuando la práctica es ejercida por menores de edad o no es consentida, implica una serie de riesgos y problemáticas legales significativas; en este contexto, los esfuerzos por parte de gobiernos y organizaciones sociales tanto para prevenir como para abordar los riesgos del sexting en menores son necesarios y urgentes. Sin embargo, independientemente de estos casos, existe una corriente discursiva que pone el foco en las consecuencias indeseadas del sexting. Por ejemplo, series televisivas como *Euphoria* (Levinson, 2019-2022) o *Intimidación* (Torregrossa, 2022) y películas como *Sexo desafortunado o porno loco* (Jude, 2021), por nombrar las más recientes, retratan diferentes casos en los cuales las protagonistas se ven amenazadas o violentadas de diversas maneras por haber compartido imágenes sexuales personales.

De esta manera, en el espacio mediático y social, suelen circular discursos contradictorios sobre el sexting, que empujan a las mujeres en distintas direcciones y que nos obligan, como señala la psiquiatra Katherine Angel, «a tener que sopesar placer y riesgo» (2021:13) cada vez que nos disponemos a «sextear»: ¿nos animamos a estos intercambios «mágicos, enriquecedores, creativos» (Tempone, 2020), a desarrollar esta «importante habilidad para la vida» (Sciortino, 2015)? ¿O, por el contrario, debemos ser responsables, «respetarnos a nosotras mismas» como nos pedía una campaña de la empresa mexicana Televisa (Vázquez, 2017) y no embarcarnos nunca en la práctica?

Frente a este escenario, el objetivo de este trabajo es analizar ciertos rasgos que adquiere la práctica del sexting en mujeres jóvenes, especialmente aquellos que aparecen en tensión tanto con las miradas celebrantes como con las críticas y que suelen presentarse en términos de contradicciones o tensiones. A partir de una serie de entrevistas en profundidad a mujeres jóvenes practicantes de sexting, describo algunas características de la práctica que ponen en cuestión las visiones reduccionistas o demasiado polarizadas. Al evitar cualquier presunción apriorística (Elizalde, 2018) sobre el grado de placer y empoderamiento o, por el contrario, de sujeción y disciplinamiento que las prácticas como el sexting supondrían para las jóvenes, emergen de manera más clara sus matices y claroscuros.

A modo de cierre, propongo una postura epistemológica que aborde estos temas desde una lógica conjuntiva o lógica del “junto a”, como la denomina Val Flores, “una preposición que sacude las lógicas dualistas del pensamiento escolar guiado por la no contradicción” (Flores, 2018: 146). La lógica conjuntiva reconoce e integra lo contradictorio, le hace lugar a lo ilógico y a lo paradójico, permitiendo un acercamiento a la complejidad de las prácticas humanas sin aplanar sus tensiones.

2. Una descripción general de la estrategia metodológica

Este artículo se desprende de mi tesis doctoral (Arias, 2020) y los testimonios aquí citados fueron obtenidos en el marco de esta investigación. Se trató de una pesquisa llevada a cabo mediante una metodología cualitativa, centrada en la realización de entrevistas en profundidad, tanto individuales como grupales, a mujeres jóvenes residentes en la provincia de Mendoza, Argentina. Durante 2018 y 2019,

entrevisté a 25 jóvenes, 13 de ellas en el marco de entrevistas individuales (EI) y las 12 restantes en cuatro entrevistas grupales (EG).

La muestra fue elegida de forma intencional basada en una serie de criterios excluyentes: mujeres de entre 18 y 25 años que se reconozcan como practicantes de sexting y que estén dispuestas a hablar sobre sus experiencias en esta práctica. Es fundamental señalar que, durante el reclutamiento de informantes, me limité a explicar que buscaba «mujeres». El total de las jóvenes que finalmente participaron en la investigación se reconocieron como mujeres cisgénero y todas relataron historias que las vinculaban con varones. Así, en el marco de este trabajo, cada vez que me refiera a «mujeres» se debe entender con esta salvedad: hacemos referencia a mujeres cisgénero en el marco de relaciones heterosexuales.

Para llevar a cabo las entrevistas, diseñé un guión que trazaba a grandes rasgos los temas que me interesaba abordar, con la intención de indagar en la mayor cantidad de dimensiones de análisis posible: no solo una descripción exhaustiva de la práctica sino también las motivaciones, expectativas y temores que involucran, el lugar de la imagen y la palabra, las fuentes de inspiración, la relación con la vergüenza y la intimidad, entre otros. Se trató de una guía orientadora lo suficientemente flexible para darle espacio a los temas emergentes en el marco de las entrevistas. Efectivamente, durante mis conversaciones con las jóvenes surgieron asuntos no previstos, como el consumo de pornografía y su rol como pedagogía sexual, la preparación previa antes de fotografiarse, el sentimiento de presión para mandar fotos, entre otros.

El análisis de la información recabada se realizó en dos etapas. En un primer momento y utilizando el programa de análisis cualitativo de datos *Atlas.ti*, me aboqué a actividades de organización y categorización de la información; en un segundo momento, me dediqué específicamente a la interpretación de los datos, atendiendo a la recurrencia de respuestas, categorías, nociones, en tanto entiendo que tal recurrencia implica significados relevantes (Vasilachis, 2006). Sin embargo, al mismo tiempo también centré mi atención en el análisis de los sentidos divergentes, las diferencias, los matices y las excepciones.

Respecto de la muestra, un objetivo de la selección de casos fue incluir perfiles distintos con relación al sexting, a fin de analizar la práctica en su heterogeneidad. Con esto en mente, entrevisté a mujeres que lo practican solo con su pareja o que lo hacen con desconocidos, a mujeres que se muestran completamente desnudas y a otras que usan ropa interior; algunas de ellas muestran su cara y otras se preocupan profundamente por esconder su identidad.

El recorte etario no obedece a otra razón que orientarme a la selección de mujeres jóvenes. El límite inferior (18 años) fue establecido para entrevistar solo a mujeres mayores de edad y así mantener el límite de la edad legal para prácticas consensuadas; el límite superior (25 años) fue más arbitrario y se apoyó en la voluntad de acotar la muestra a los primeros años posteriores a la mayoría de edad. Todos los nombres que figuran en este artículo son seudónimos, a los fines de proteger la identidad de las jóvenes entrevistadas.

3. Resultados

3.1 Trabajar para lograr la imagen perfecta

Tomarse una fotografía en el marco del sexting no es una práctica sencilla ni espontánea: durante las conversaciones con las entrevistadas, estas describieron una serie de procedimientos y cuidados que, con mayor o menor grado de detalle, ponen en marcha a fin de producir lo que consideran «la imagen perfecta». El ritual de fotografiarse, tal como fue descrito, puede dividirse en varios momentos: preparar el cuerpo (cambiarse la ropa interior o desnudarse, depilarse, maquillarse, peinarse), preparar el escenario (ordenar y/o limpiar el espacio elegido), ensayar diversas posiciones del cuerpo y del teléfono, tomar varias fotografías (entre 5 y 60 fotos por cada toma, según los testimonios), mirarlas detenidamente, seleccionarlas, editarlas (borrar algo indeseado, recortarla, jugar con los valores de la imagen, agregarle emojis) y finalmente, enviarlas.

En este punto, vale señalar que la disponibilidad de una habitación privada emerge como una categoría socioeconómica que influye en la forma de practicar sexting. Dicho brevemente, aquellas jóvenes que tienen una habitación disponible para ellas pueden utilizar libremente el espacio, hacerlo cuando quieren y tomarse más tiempo (ya sea para producirse antes de fotografiarse o para probar distintas poses y encuadres) dando como resultado imágenes más pensadas y mejor logradas (ya sea mejor enfocadas o mejor iluminadas). En cambio, las jóvenes que comparten su habitación con otros familiares (comúnmente hermanos/as y en algunos casos, hijas/os), cuentan con menores márgenes de libertad para la producción de sus imágenes: es difícil que puedan ocupar su habitación para fotografiarse y están confinadas a hacerlo en momentos y lugares específicos -como el baño- y, generalmente, con sigilo y rapidez.

Si bien un pequeño porcentaje de las mujeres señaló tener un conocimiento formal sobre fotografía, en lo que respecta a fotografiarse el cuerpo en el marco del sexting, la totalidad de las jóvenes aseguró haber aprendido con la práctica, a través del ensayo y el error, tal como dice Clara (18 años, EG): «Tanto sacarte fotos, ya sabés cuáles son tus mejores ángulos». Los saberes desplegados a la hora de fotografiarse tienen que ver particularmente con la iluminación y las angulaciones y posiciones de la cámara. El primer caso, menos recurrente, aparece ligado a una preocupación por lograr una iluminación lo más natural posible porque esta mejora el aspecto general de la piel: «la luz artificial hace que se te vea más celulitis en la cola» (María, 24 años, EG), «la luz del foco me hace ver muy ojerosa» (Constanza, 25 años, EG), «nunca me saco una foto con flash, por lo menos con mi teléfono, se me notan un montón de cosas, las estrías, los granos, todo eso» (Patricia, 21 años, EG). En otros casos, la preocupación por la iluminación tiene un interés más artístico, como jugar con las sombras o darle a la imagen un toque especial: «era una luz tenue, no se notaba todo, había cosas que quedaban a la imaginación. Quedó muy buen efecto» (Valeria, 24 años, EI).

El otro saber, adquirido exclusivamente a través de la práctica, es cómo ubicar el teléfono respecto del cuerpo para producir una imagen que las conforme. En todos los casos, las angulaciones y posiciones del teléfono están relacionadas

a crear efectos visuales en los cuales las partes del cuerpo que quieren destacar se vean «mejor», por ejemplo, poner el teléfono en ángulo picado (esto es, apuntando hacia abajo) las hace ver más delgadas, ubicarlo de costado hace que se vean más grandes los pechos, usar un ángulo contrapicado (con el teléfono apuntando hacia arriba) hace que las caderas se vean más grandes. De esta manera, tanto los juegos de iluminación como las posiciones y angulaciones del teléfono están puestas al servicio de producir una imagen del cuerpo que sea sexualmente atractiva, puntualmente: la piel lisa, mucho pecho, cintura pequeña y caderas grandes.

La «imagen perfecta» y digna de ser compartida es aquella que las muestre de una manera sexualizada y en la cual se capitalicen los rasgos de sí mismas que consideran más deseables. «Mostrar bien lo mejor que se tiene» podría ser una síntesis de lo que se persigue: «mostrar bien» implica fotografiar el cuerpo adecuadamente (ya sea depilado o bien vestido, ya sea en primer plano, bien enfocado o iluminado) y «lo mejor que se tiene» refiere a las partes del cuerpo que más se acercan al estereotipo de mujer deseable sexualmente. El esfuerzo irá dirigido a capitalizar visualmente los rasgos de sí mismas que se consideran deseables, en sintonía con una figura femenina ciertamente estandarizada: delgada pero voluptuosa, sin celulitis, armónica. Pero, además de este modelo físico, también opera un modelo actitudinal que es necesario alcanzar, un modelo que privilegia una feminidad desenfadada, experimentada sexualmente y confiada en sí misma. Volveré sobre esto en el apartado siguiente.

Al momento de preguntarles qué elementos deben quedar fuera de las imágenes, la mayoría de las respuestas giraron en torno a partes del cuerpo y las jóvenes justificaron su exclusión por no considerarlas bellas estéticamente. Así, «el rollito de la cintura», «el brazo muy gordo», «la papada», «los granitos en el pecho», «la celulitis en la cola», «el cuerpo gordo», «la panza gorda», «las tetas muy chicas» son los rasgos del cuerpo que deben quedar fuera del campo de lo visible según las entrevistadas. Además, la variable estética juega de manera decisiva al momento de sentir o no vergüenza por una foto; para muchas jóvenes la vergüenza es un sentimiento que se despierta frente a una imagen propia que consideran desagradable estéticamente, algo perfectamente recapitulado en esta frase de Celeste (23 años, EG): «prefiero, no sé, salir en una foto en tetas que salir en una foto sin maquillaje, ¿me entendés? Eso me da más vergüenza».

Un lugar común en el discurso mediático y social es afirmar que en estas nuevas prácticas de exhibición del cuerpo no hay lugar para el pudor o la vergüenza y que la intimidad es mostrada sin velos. Sin embargo, a partir de mi investigación, propongo un concepto de intimidad modulado por la variable estética: se considera íntimo aquello del cuerpo propio que falla en adecuarse a un canon estético determinado. De hecho, ante un escenario posible de viralización de su imagen, las jóvenes que dicen estar conformes con su cuerpo admiten no sentir mayor preocupación: «no tengo nada de qué avergonzarme porque soy hermosa», dice Clara (18 años, EG), ligando de manera directa la posibilidad de sentir vergüenza con las características estéticas de su cuerpo. Nuria (25 años, EG) dice que, cuando se ve muy linda en una foto, piensa: «*guau*, me gustaría que la vieran más personas», y

Leticia (25 años, EG) cuenta que su expareja compartió unas fotos suyas con sus amigos y que, si bien al principio «se moría de vergüenza», eso duró poco porque «después todos los amigos de él querían salir conmigo, así que imagínate si me importó». En estos testimonios, el sentimiento de vergüenza cede en su potencia ante la posibilidad de que otros miren una imagen del cuerpo que ellas consideran bella. A veces el miedo de que una foto se viralice viene atado a cuán hermoso es el cuerpo que se muestra.

Lo señalado en este apartado pone en discusión algunos mantras contemporáneos muy repetidos, como el valor de la espontaneidad o el animarse a mostrarse «tal como una es»: muy al contrario, las imágenes que se comparten en el sexting son pensadas, diseñadas y llevan tiempo y trabajo para su producción. Esto también permite preguntarnos acerca de los márgenes de libertad de los que gozan las jóvenes para la creación de sus imágenes sexuales: si la opción preferida es plegarse a estándares estéticos ya probados como satisfactorios, ¿cuánta autonomía y agencia sexual verdaderamente les permite el sexting?

3.2 «Que se note que amo el sexo»: una lectura desde el posfeminismo

El término posfeminismo toma fuerza en los primeros años del siglo XXI, principalmente en el ámbito académico angloamericano, buscando señalar críticamente la emergencia de una sensibilidad particular en la cultura mediática contemporánea (Gill, 2007). Esta sensibilidad se entiende como posfeminista porque toma al feminismo al mismo tiempo que lo desestima, produciendo lo que la investigadora Angela McRobbie (2010) describió como un «doble entrelazamiento»: se socava al feminismo en tanto crítica social al mismo tiempo que se lo incluye en algunos aspectos.

Las publicidades de la industria de la belleza nos brindan los ejemplos más acabados de esta sensibilidad, en tanto suelen proponerles a las mujeres clases particulares de libertad, empoderamiento y elección (temas feministas por excelencia) pero vaciados de cualquier potencia de transformación política y entregados a la promoción del consumo. «Porque tú lo vales» reza el slogan de una conocida marca de productos cosméticos: si bien se presenta como un llamamiento a que las mujeres reconozcan y se afirmen en su propia valía, lo cierto es que se trata de una frase creada en la década de los 70 para vender la que era, en ese entonces, la tintura de cabello más cara del mercado (Romero, 2021). Así, esta frase propone un juego de palabras en el cual se equipara el valor de la mujer con el valor del producto.

Una característica central de la sensibilidad posfeminista es concebir a la feminidad no como una característica social, estructural o psicológica sino como una mera propiedad corporal (Gill, 2007). El cuerpo adquiere una importancia central, concibiéndolo como un proyecto y construyéndolo al mismo tiempo como una fuente de poder y un lugar de disciplina, que debe necesariamente ser vigilado, monitoreado y remodelado (Giraldo, 2020). Sin embargo, estas acciones de vigilancia y disciplina no son entendidas como coerciones impuestas desde un afuera sino como medios de empoderamiento que se eligen libremente y como caminos

posibles y siempre individuales para alcanzar el éxito. En este contexto, emerge la idea de que una mujer joven es absolutamente libre de mostrar y usar su cuerpo como quiera, lo que suele resultar en una re-sexualización del cuerpo femenino. Pero, como esta decisión provendría de las propias mujeres —ahora emancipadas gracias al feminismo— tal reobjetivación no generaría mayores conflictos.

Porque ¿viste que hay algunas [mujeres] que se ponen en la postura de que una usa el cuerpo como si fuera un objeto? La verdad es que para algo lo tenemos, ¿no? Aparte es como... instinto... es atracción, me parece que está bueno, no sé. Si ellas creen que me ofrezco como un pedazo de carne, si lo quieren ver así, bueno, no me parece que es la forma, pero bueno. Si no lo hacés ahora, ¿cuándo lo vas a hacer? Es decir, el cuerpo se arruina y me parece algo realmente lindo y está bueno mostrarlo si tenés algo lindo, ¿no? (Alicia, 23 años, EI)

Entiendo que la re-objetivación del cuerpo se ve reflejada en este testimonio: Alicia señala que mostrar el cuerpo es algo «instintivo» y que la decisión de exhibirlo es casi obvia porque «para algo lo tenemos». Además, es importante notar que para ella no es cualquier cuerpo el que debe exhibirse sino el cuerpo joven, que a su vez es sinónimo de un cuerpo «lindo» antes de que se «arruine». Entonces, si el cuerpo es joven y lindo, es perfectamente entendible el deseo de exhibirlo. La relación directa entre la exhibición del cuerpo y el ejercicio de la sexualidad con los conceptos de libertad, espontaneidad y empoderamiento apareció como una constante en todas las entrevistas.

Si tuvieran que explicar por qué se sacan las fotos y las comparten, ¿qué dirían?

N: Es el hecho de la comodidad con una y de sentirse una bien y querer demostrarse a una misma que puede ser sexy, provocativa y, después, de paso, producir algo en el otro y la picardía del momento.

L: Creo que lo que me excita es, de última, yo, o sea, no la otra persona en sí. Creo que me gusta eso, me gusta a mí verme y verme bien, es como decir «ah, mirá, sí *garpo*». (Nuria, 25 años; Laura, 23 años, EG)

Estos dos breves testimonios muestran de manera explícita algunos aspectos de la sensibilidad posfeminista: en Nuria, la idea de practicar sexting para «demostrarse a una misma que puede ser sexy», una especie de prueba interna que hay que superar; en el caso de Laura, probar si su cuerpo «garpa» (esto es, si tiene algún valor), una curiosa elección de palabra en la que el cuerpo aparece juzgado con una metáfora proveniente de los intercambios económicos. En otras palabras, podríamos decir que Laura se saca fotos para medir su capital erótico, un tipo de capital que se define como una combinación de belleza y deseabilidad y que produce diversos tipos de ventajas para los sujetos que lo poseen (Hakim, 2010; Illouz y Kaplan, 2020).

Así como Nuria afirma que practica sexting a fin de «demostrarse a una misma que puede ser sexy», a lo largo de las entrevistas encontré una y otra vez pinceladas de esta sensibilidad posfeminista: las luchas por vencer las resistencias del pudor o de los prejuicios a fines de mostrarse correctamente sexualizadas, la nece-

sidad de realizar transformaciones actitudinales hacia una feminidad más sensual y provocativa o la insatisfacción con el propio cuerpo y la consecuente necesidad de un trabajo de autoperfeccionamiento. En este último punto, la mayoría de las jóvenes se encargó de señalar que la búsqueda por verse mejor (ya sea hacer dieta o ejercicio, comprarse ropa interior, maquillarse o depilarse) no está necesariamente destinada a la satisfacción de su pareja, sino a su propio bienestar: «es el hecho de la comodidad con una misma y de sentirse bien», priorizó Nuria.

En línea con esto y en el contexto de la sensibilidad posfeminista, la figura femenina ideal contemporánea ya no se constituye bajo el mandato triádico de virginidad, decencia y pureza (Cosse, 2010), sino todo lo contrario: los nuevos mandamientos, al menos para las jóvenes de clase media y alta, aparecen ligados a lograr performances sexuales variadas, siempre placenteras, divertidas, desinhibidas. La mujer moderna y posfeminista se encuentra incitada a ser sexy y llevar una vida sexual intensa, a la vez que es interpelada a través de discursos en los cuales el sexo es un trabajo que requiere esfuerzo, capacitación e inversión de dinero (en lencería, juegos eróticos, tratamientos de belleza); todas prácticas orientadas a aumentar el propio capital sexual.

Siempre trato de tener ropa linda e ir cambiando para que vea otros colores... porque es difícil mantener la llama, por así decirlo, mientras va pasando el tiempo. Por más que sea chica, pero son 5 años [de noviazgo] y hay que ir aprendiendo de a poquito, ¿viste? Quisiera conseguir un trabajo para poder comprarme una lencería bien erótica para darle una sorpresa, ¿viste? Pero salen 500 pesos ahora una lencería, fui a averiguarme ... si tuviera algún trabajo estable, me doy ese gusto. No por él nomás, porque a mí también me gustaría, me sentiría bien. (Ana, 20 años, EI)

Seleccioné este testimonio porque en él se condensan algunos de los sentidos que he desarrollado: la necesidad de sostener una sexualidad intensa y lúdica, la premisa de aumentar el capital sexual a través del consumo y, hacia el final, la salvedad de que el esfuerzo no sería solo por su compañero sino por ella misma. Una idea que aparece repetidamente en casi todas las entrevistadas es el requisito de mantener una vida sexual activa y novedosa, «no caer en rutinas», «no aburrirse», «darle color», «estimular»; muchas veces, las razones para practicar sexting se relacionan directamente con estos mandatos.

En el apartado anterior, describí brevemente qué rasgos corporales son deseables para dar a ver en las imágenes, características que coinciden con una figura femenina estandarizada. En este caso, quiero destacar que, además de este modelo físico, también opera un modelo actitudinal que es necesario alcanzar, un modelo que privilegia una feminidad osada, experimentada y provocativa, lejos de cualquier representación aniñada o inocente. Al preguntarles a las jóvenes cómo les gusta salir representadas en las imágenes, hubo amplia coincidencia en señalar dos adjetivos: «sexy» o «sensual» y «provocativa» y, al pedirles mayores precisiones sobre qué significa ser sexy o provocativa, los sentidos ofrecidos giraron en torno a mostrarse como «alguien osada», «alguien deseable», «alguien segura de sí

misma», «con un cuerpazo que capaz no tenés», «que se note que amo el sexo», «que piense que soy buena en la cama». Producir esta imagen de «mujer fatal» no solo requiere trabajar y controlar la apariencia física sino, particularmente, realizar un «trabajo psíquico» (Elias y Gill, 2017): vencer el pudor, luchar contra las inseguridades, aumentar la confianza y el amor propio, provocar cambios de actitud hacia una feminidad más sexual y provocativa. Así, algunas jóvenes señalaron que practican sexting para probarse y demostrarse a sí mismas que pueden ser «sexys», «putas», «osadas».

En una época caracterizada por la exaltación de los gozes eróticos (Foucault, 2008) estar siempre dispuesta a una vida sexual activa puede volverse eventualmente una exigencia, con sus correspondientes fracasos y sensación de «no estar a la altura». Como señalé en el apartado anterior, dada la disponibilidad de tiempo y de espacios necesarios para producir una imagen, suele suceder que un varón les pida una foto y ellas no tengan ganas o no puedan fotografiarse en ese momento. En este punto, pueden suscitarse problemáticas con grados variables de violencia: pedido de fotos más insistentes, fuertes cuestionamientos ante la negativa, diferentes formas de amenazas o chantaje, ser insultadas o bloqueadas de las redes sociales, envío no consentido de fotos de pene, entre otras. Frente a esto, se dibuja un escenario complejo: muchas veces, la decisión de embarcarse en la práctica del sexting no se asienta única y exclusivamente en el deseo personal de cada joven, sino en una serie de razones que difuminan los límites entre el sexting como un ejercicio consentido y disfrutable y uno coactivo y poco placentero.

3.3 El «chip complaciente» o el dilema del consentimiento

Tanto las mujeres que practican sexting en el marco de una relación de pareja como quienes lo practican con conocidos o desconocidos, señalaron que los hombres pueden ser muy insistentes en sus pedidos de fotos. Y si bien muchas de ellas aseguraron que, con el tiempo, aprendieron a decir que no, y entonces aplazan o deniegan los pedidos incómodos, la mayoría tiene en su haber alguna anécdota en la cual cedió a la demanda y se sacó una foto y la compartió sin tener ganas de hacerlo. Al preguntarles si alguna vez se habían sentido obligadas a mandar una foto, algunas jóvenes introdujeron una diferencia semántica: no se sienten «obligadas», pero sí «presionadas».

Obligar sería que a toda costa les tenés que mandar una foto, pero los tipos te meten una presión más sutil, es como que te insisten o te halagan o te lo piden por favor o te mandan sus fotos y entonces llega un momento que... como que sentís que tenés que hacerlo (Silvina, 21 años, EI).

Nunca me he sentido obligada, pero ¿viste cuando un tipo te dice algo y le decís que no pero no te sentís completamente bien? Como que tenés ese chip complaciente (Cecilia, 25 años, EI).

La psiquiatra Katherine Angel ha señalado que la mujer está educada para preocuparse por los sentimientos del hombre, «se la instruye para que se sienta

responsable del bienestar del hombre y, por lo tanto, también de su ira y su violencia» (Angel, 2021: 23). El concepto de «chip complaciente» que propone Cecilia va en línea con lo que plantea Angel y tiene un buen potencial explicativo para dar cuenta de por qué la negativa a complacer al varón les implica quedarse con una sensación de culpa o malestar. Esto es especialmente evidente entre las jóvenes que están en pareja y tienen una vinculación afectiva con el varón con quien sextean.

Por ahí me pasa de que no tengo problema en decirle: «No, no tengo ganas, estoy acostada viendo tele, no». Y, por otro lado, también me pasa que digo: «Ay, quizás si yo no se la mando, no sé, mirará fotos de otras chicas» o me siento como... como mal, como que le estoy cortando mucho la onda, como que soy una *ortiba*. Entonces lo hago, pero en realidad no tengo ganas (Florencia, 20 años, EG).

Él me decía: «Pero, dale, mándame, si querés después te compro un helado» y entonces caía con el kilo de helado a mi casa y yo realmente no me sentía bien, decía: «¿para qué lo hice si realmente no me sentía cómoda?». Fue para complacerlo a él pero, entonces, ¿cuál es el sentido de la relación? (Ornella, 19 años, EG).

Estos testimonios dan cuenta de la complejidad del escenario: para quienes están en pareja, las ganas de complacer al partenaire se mezclan con el miedo a que se enoje, a quedar como «una *ortiba*» (esto es, aburrida o desganada) o a que busque imágenes en otro lado; a su vez, el varón puede insistir usando armas de chantaje *soft* como pedirle a su pareja que «no sea mala» u ofrecer cosas a cambio. Estas estrategias suelen conseguir el efecto buscado, ya que las jóvenes terminan cediendo al pedido sin tener deseos de hacerlo. Evidentemente, esto las deja con una sensación de confusión y malestar, que se cristaliza en preguntas posteriores: «¿para qué lo hice si realmente no me sentía cómoda?», «yo no sé si la quería mandar de verdad o quería hacer lo que me pidió él», «¿cuál es el sentido de la relación?».

A mi entender, estos interrogantes dan cuenta de una paradoja propia de la sensibilidad posfeminista en la cual, como señalan las investigadoras Laura Harvey y Rosalind Gill (2011), ciertas prácticas que están destinadas al placer masculino aparecen construidas discursivamente como si fueran para complacerse a una misma. De esta manera, cuando las jóvenes no tienen deseos de embarcarse en el *sexting*, una actividad que «debería» despertarles entusiasmo y activar su deseo sexual, no les es fácil rechazar de plano la demanda del varón. De manera estratégica, algunas jóvenes guardan imágenes suyas que producen en otro momento para tenerlas a mano cuando se las piden y así poder responder rápidamente de manera satisfactoria.

En el marco de conversaciones con desconocidos, es más fácil negarse a enviar fotos, ya que la ausencia de vínculos afectivos les despeja el escenario de sentimientos como la culpa o la sensación de «estar en falta». Sin embargo, la negativa a embarcarse en la práctica puede, eventualmente, dejarlas expuestas a situaciones de mayor violencia: pedidos más insistentes, fuertes cuestionamientos a la decisión, ser insultadas y amenazadas y, una práctica cada vez más extendida, el envío compulsivo y no consentido de fotos de penes, también conocido como *cyberflashing* o ciberehibicionismo. Estudios recientes vinculan algunos rasgos de este fenómeno

con la naturalización del machismo y la violencia sexual; por ejemplo, a menudo los hombres que se involucran en el envío no consensuado de imágenes eróticas esperan reacciones afirmativas de parte de las mujeres (Karasavva *et al*, 2022) o no son conscientes de comportamientos tales como “falta de consentimiento, sexismo o experiencia potencialmente violenta sexualmente” (Waling *et al*, 2022:217).

Así, hay situaciones en las cuales se combinan la insistencia del varón, el «chip complaciente» femenino, los vínculos afectivos propios de una relación de pareja, el deseo de satisfacer al otro, el temor a las repercusiones negativas y la necesidad de «estar a la altura» de lo que se espera de ellas. Esta conjunción de factores (que suelen aparecer juntos, confundidos y pueden ser difíciles de distinguir) hace que la decisión de *sextear* no siempre se base únicamente en el deseo personal de las jóvenes. De hecho, es recurrente que las mujeres cedan a la demanda del varón, se saquen fotos y las compartan sin tener ganas de hacerlo. Como señalan las investigadoras canadienses Noorishad y Trottier (2022), las tecnologías no necesariamente crean nuevas formas de violencia, pero permiten que la violencia se extienda: el escenario descrito pone en primer plano el dilema del consentimiento –en este caso, en prácticas sexuales virtuales–, ya que la decisión de practicar sexting no siempre está basada únicamente en las ganas de las jóvenes. Dicho en otras palabras, no siempre *sextean* cuando quieren, sino que, en estos casos, la opción de embarcarse en el juego se configura a partir de motivos diversos, que no se relacionan con su propio deseo.

3.4 El costado luminoso: razones para sextear

Sin embargo, el sexting no emerge de forma unívoca y homogénea. Si bien suele exigir un trabajo normativo sobre el cuerpo y la psiquis y eventualmente puede traspasar los límites de una práctica consentida, también aparece con sentidos ligados al placer y al juego, en el cual las mujeres manifiestan su poder de agencia y decisión, rescatando los sentidos que su ejercicio tiene para ellas. Durante el trabajo de campo, entrevisté a varias jóvenes que ligaron sus comienzos en el sexting con la superación de estados adversos como desórdenes alimenticios, relaciones de pareja asfixiantes o conflictos psicológicos.

Por ejemplo, para Belén (20 años, EI), poder fotografiarse las piernas desnudas para enviarle la imagen a su novio implicó un hito en su recuperación de una anorexia; Laura (23 años, EG) contó que durante una época tenía una vida sexual «muy atrofiada» con su pareja y esto le generaba sentimientos de inseguridad, en este contexto, comenzar a sacarse fotos y compartirlas con otros hombres «me hizo dar cuenta que el problema no era yo». Verónica (25 años, EI), por su parte, empezó a fotografiarse luego de separarse del padre de sus hijos y redescubrir su cuerpo y su carácter de mujer deseante y deseable; para Abril (22 años, EI), compartir una imagen suya desnuda también significó un logro importante en el medio de un tratamiento psicológico, en sus palabras: «me ayudó mucho a pensarme como alguien que quería ser y que ahora podía ser». Como vemos, algunas jóvenes se apropian de la práctica de maneras muy singulares, atándolas a su derrotero biográfico y

poniéndolas en relación con transformaciones psíquicas y físicas personalísimas que no deben ser subestimadas ni subsumidas a una mera sujeción disciplinaria, normativa o neoliberal del cuerpo y la sexualidad.

Si bien es evidente que las jóvenes producen sus fotos para que alguien más las vea y todas coinciden en señalar que son los halagos masculinos lo que activa su placer sexual, la razón última de practicar sexting es «sentirse bien», dando cuenta la importancia central que adquiere el placer propio. La práctica aparece cargada de significantes: no es solo una fuente de placer sexual, una forma de vincularse con el otro y satisfacerlo sino también una práctica de autoexpresión y, en última instancia y específicamente para algunas jóvenes, también una forma de realización personal. Si bien en las mujeres universitarias su mayor capital cultural les permite formular un discurso bien articulado entre estas prácticas y una concepción política del ejercicio de la sexualidad —ligado a los feminismos, a la libertad de exhibirse y de mostrarse diferentes y sentir un placer genuino por eso—, en las demás jóvenes también se vislumbra una idea de libertad y empoderamiento ligada al sexting, sin duda menos teórica, pero igualmente presente.

Conclusiones: ¿Disciplinadas o liberadas? ¿Impotentes o empoderadas?

Las preguntas que componen este subtítulo son deudoras de un planteamiento formulado por la investigadora argentina Silvia Elizalde, quien señala que habitamos un contexto particular de relaciones de poder que encuentra a las chicas jóvenes en «una doble y simultánea condición: impotentes y empoderadas» (Elizalde, 2018: 23). Según Elizalde, el empoderamiento se desprende de los avances en materia de género y sexualidad que se vieron cristalizados en un conjunto de leyes promulgadas en el último tiempo en Argentina;³ la impotencia, por su parte, se desprende de la persistencia del sexismo, la desigualdad y la subordinación de género a la vida personal, social, sexual, estudiantil y laboral de las jóvenes. Esta formulación, «impotentes y empoderadas», me resultó iluminadora para pensar las contradicciones que aparecieron en mi investigación, en relación con la tensión entre el sexting como una práctica liberadora y placentera y el sexting como disciplinamiento corporal y sexual, generador de eventuales escenas de violencia que suelen dejar impotentes a sus practicantes.

En línea con lo que plantean autores como Lawrence Grossberg (2009) o Val Flores (2018), en las investigaciones en Ciencias Sociales se vuelve necesario dejar atrás las visiones reduccionistas o lógicas dualistas —al estilo: «o es esto o es aquello»— y, en cambio, es fundamental optar por estrategias metodológicas que le hagan lugar a la contradicción, a partir de una lógica conjuntiva: «esto es cierto, pero esto y eso

3 Entre las más destacadas: Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, promulgada en 2009; Ley 26.791, que agrava los homicidios relacionados con la violencia de género, tipifica la figura del feminicidio y los crímenes de odio en el Código Penal y fue promulgada en 2012; Ley 27.412 de Paridad de género en ámbitos de representación política, promulgada en 2017; finalmente, promulgada en 2020, la Ley 27.610 de Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

y aquello también». En esta lógica, cada elemento que le sumamos a la serie aparece en conjunción, unido a los demás, independientemente de su rivalidad, de su contradicción o de su no adecuación. Se trata de una posición epistemológica que el filósofo Edgar Morin (1990) denominó «pensamiento complejo», ya que apunta a conservar lo complejo de la realidad humana, que no se presenta en prístinos blancos o negros sino en zonas grises, siempre contaminadas, cambiantes, contradictorias, desordenadas. En palabras de Grossberg, esta lógica conjuntiva apunta a reconocer «lo caótico del mundo por fuera de las categorías académicas» (Grossberg, 2009:27).

Entonces, sí, el sexting puede ser un ejercicio disciplinario de la sexualidad al exigir un trabajo normativo sobre el cuerpo y sobre la psiquis, pero también puede ser un vehículo para formas más libres de expresión sexual. Sí, el sexting puede suscitar diferentes tipos de violencias, menoscabar la agencia de las mujeres y eventualmente puede traspasar los límites de una práctica consentida, pero también aparece con sentidos ligados al placer y al juego y las jóvenes rescatan los sentidos que su ejercicio tiene para ellas. Emerge también un rasgo político del sextear, al articularlo con la libertad de exhibirse, de animarse a mostrarse diferentes y sentir un placer genuino en eso; en estos casos, la práctica puede ser una herramienta de empoderamiento y de ejercicio de una libertad sexual más amplia que la que tuvieron nuestras antecesoras. El sexting se configura como una práctica compleja, que no admite reducciones que la coloquen definitivamente del lado del disciplinamiento del cuerpo o en el polo de la libertad y el placer.

Antes de concluir, creo fundamental volver a señalar que esta investigación se realizó con una muestra acotada, enfocada en mujeres jóvenes, cisgénero, heterosexuales y residentes en una localidad específica. Las reflexiones aquí ofrecidas no tienen ánimos estadísticos ni buscan ser extensivas a las experiencias de otros géneros, edades y territorios. En este sentido, líneas de investigación prospectivas podrían analizar, en otras latitudes y con muestras diferentes, los matices del sexting y las tensiones de la práctica con los feminismos y otros discursos sociales.

Analizar el sexting como una práctica situada históricamente y desde la lógica conjuntiva como posición epistemológica, permite comprenderla como una práctica testimonial de un estado de situación particular: tal como afirma Valeria Manzano (2017), lejos de seguir una dirección lineal desde la subordinación total a la potenciación absoluta, el camino que trazan las revoluciones feministas es más bien zigzagueante, con altos y bajos, avances y retrocesos. Para abordar estas nuevas prácticas y eventualmente comprenderlas en profundidad, es necesario un esfuerzo intelectual que abrace sus contradicciones, tensiones y matices como partes constitutivas e irrevocables de su ejercicio.

Bibliografía

- ARIAS, V. (2020) *Te mando una fotito. Un análisis de las prácticas de sexting de mujeres jóvenes mendocinas* (Tesis doctoral inédita), Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mendoza.
- ANGEL, Katherine (2021). *El buen sexo mañana. Mujer y deseo en la era del consentimiento*, Buenos Aires: Alpha Decay.
- COSSE, Isabella (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- ELIAS, Ana Sofia y GILL, Rosalind (2017). «Beauty surveillance: the digital self-monitoring cultures of neoliberalism» en *European Journal of Cultural Studies*, 21(1), pp. 59-77.
- ELIZALDE, Silvia (2011). «La identidad imperiosamente. Pánico sexual y estrategias de vigilancia institucional hacia jóvenes mujeres y trans» en ELIZALDE, Silvia (coord.) (2011). *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*, Buenos Aires: Biblos, pp.119- 142.
- ELIZALDE, Silvia (2018). «Las chicas en el ojo del huracán machista: entre la vulnerabilidad y el ‘empoderamiento’», en *Cuestiones Criminales*, Año 1, N°1, Julio, pp. 22-40.
- FLORES, Val (2018). «Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer» en: AAVV. *Pedagogías transgresoras II*. Santa Fe: Ediciones Bocavulvaria, pp.141-156.
- FOUCAULT, Michel (2008). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- GASSÓ, Aina, KLETTKE, Bianca, AGUSTINA, José y MONTIEL, Irene (2019). «Sexting, Mental Health, and Victimization Among Adolescents: A Literature Review», en *International Journal of Environmental Research and Public Health* 16, Núm. 13, 2364. <https://doi.org/10.3390/ijerph16132364>
- GILL, Rosalind (2007). «Postfeminist Media Culture: Elements of a Sensibility» en *European Journal of Cultural Studies*, N° 10 (2), pp. 147-166.
- GIRALDO, Isis (2020). «Posfeminismo/Genealogía, geografía y contornos de un concepto» en *Debate feminista*, N° 59, pp. 1-30.
- GROSSBERG, Lawrence (2009). «El corazón de los estudios culturales: contextualidad, construccionismo y complejidad», en *Revista Tabula Rasa*, Bogotá, N° 10, pp. 13-48.
- HAKIM, Catherine (2010). «Erotic capital», en *European sociological review*, N° 26 (5), pp. 499-518.
- HARVEY, Laura y Rosalind GILL (2011). «Spicing it up: Sexual entrepreneurs and the sex inspectors», en GILL, Rosalind y Christina SCHARFF (eds) (2011). *New Femininities: Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity*, Basingstoke: Palgrave MacMillan, pp. 52-67.
- ILOUZ, Eva y KAPLAN, Dana (2020). *El capital sexual en la modernidad tardía*, Barcelona: Herder.
- KARASAVVA, V., SWANEK, J., SMODIS, A., & FORTH, A. (2022). «Expectations VS reality: Expected and actual affective reactions to unsolicited sexual images». *Computers in Human Behavior*, 130, 107181.

- MACHIMBARRENA, Juan, CALVETE, Esther, FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, Liria, ÁLVAREZ-BARDÓN Aitor, ÁLVAREZ-FERNÁNDEZ Lourdes y GONZÁLEZ-CABRERA Joaquín (2018). «Internet Risks: An Overview of Victimization in Cyberbullying, Cyber Dating Abuse, Sexting, Online Grooming and Problematic Internet Use», en *International Journal of Environmental Research and Public Health* 15, N° 11: 2471.
<https://doi.org/10.3390/ijerph15112471>
- MANZANO, Valeria (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-
- MCROBBIE, Ángela (2010) «¿La chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual postfeminista», en *Debate Feminista*, Vol. 41, pp. 113-135.
- MORI, Camille, TEMPLE, Jeff, BROWNE DILLON, MADIGAN Sheri. (2019) «Association of Sexting With Sexual Behaviors and Mental Health Among Adolescents: A Systematic Review and Meta-analysis», en *JAMA Pediatrics*. N° 173(8), pp.770–779. doi:10.1001/jamapediatrics.2019.1658
- MORIN, Edgar (1990). *Introducción al pensamiento complejo*, Madrid: Gedisa.
- NOORISHAD, PG, TROTTIER, D. (2022). «Investigating the relationship between sexting and sexual coercion» en: *Sexologies*, Vol. 31, Tomo 1, Pages e8-e15.
- ROMERO, Cristina (2021) «La historia del ‘Porque yo lo valgo’: el lema que lleva 50 años empoderando a las mujeres», en *Revista Forbes*, 10 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://forbes.es/forbes-w/128481/porque-yo-lo-valgo-el-lema-atemporal-de-vision-moderna-loreal/>. (Fecha de consulta: 13/07/2022)
- SCIORTINO, Karley (2015). «Breathless: Mastering the art of sexting» en *Vogue Magazine*, 11 de mayo de 2015. Disponible en: <https://www.vogue.com/article/breathless-karley-sciortino-sexting>. (Fecha de consulta: 20/07/2022)
- TEMPONE, Denise (2020) «Qué es el sexting y por qué deberías probarlo» en *Diario La Nación*, 21 de mayo 2020. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/que-es-sexting-que-deberias-probarlo-nid2201042/> (Fecha de consulta: 20/07/2022)
- VASILACHIS, Irene (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona: Gedisa.
- VÁZQUEZ, Juan (2017) «Organizaciones sociales pedimos a Fundación Televisa poner “mucho ojo” en su campaña sobre el sexting», en *Artículo 19*, 5 de mayo 2017. Disponible en: <https://articulo19.org/organizaciones-pedimos-a-fundacion-televisa-poner-mucho-ojo-en-su-campana-sobre-el-sexting/>. (Fecha de consulta: 20/07/2022)
- WALING A, KERR L, BOURNE A, POWER J, KEHLER M. (2022). «‘It’s nice to be appreciated’: Understanding heterosexual men’s engagements with sexting and sharing Dick Pics» en: *Sexualities*. 25(3):198-221. doi:10.1177/1363460720947297

Series y películas

- LEVINSON, Sam (creador) (2019-2022). *Euphoria* (serie de televisión). A24 Television, HBO.

TORREGROSSA, Jorge (director) (2022). *Intimidad* (serie de televisión). Txintxua Films, Netflix.

JUDE, Radu (director) (2021). *Porno loco o sexo desafortunado* (película). Bord Cadre Films.

Recibido el 20 de julio de 2022
Aceptado el 8 de septiembre de 2022
BIBLID [1132-8231 (2022): 255-271]